
COMENTARIOS DE ENSA
PROPUESTA DEL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADA POR ETESA
Resolución AN No. 8766-Elec de 6 de julio de 2015

TOMO I – ESTUDIOS BÁSICOS

1. Referencia: Mega Proyectos Estatales (página 83)

Consideramos que la construcción de un nuevo Centro de Convenciones, la Ciudad Hospitalaria del Seguro Social, la Cadena de Frío, el Mercado de Abastos de la ciudad de Panamá y la expansión o nuevos puertos producto de la ampliación del Canal de Panamá, deben ser considerados al menos en base a estimaciones dentro de este pronóstico aun cuando se careza de información detallada en cuanto a sus requerimientos de energía eléctrica, ya que dichos proyectos conforman instalaciones con consumos significativos de energía eléctrica.

2. Referencia: Línea 2 del Metro (Página 91)

Donde dice: “El paso siguiente de este escenario contempla, la puesta en operación de Fase 2 de la Línea 2, San Miguelito – Hotel Miramar (Ave. Balboa), a inicios del año 2003” , se debe corregir el año mencionado ya que este proyecto aún está en fase de diseño y el año indicado no es cónsono con la realidad y desarrollo del proyecto.

3. Referencia: Curvas Típicas (Páginas 135, 136, 144 y 145)

En cuanto a los Gráficos detallados en las páginas antes indicadas, consideramos se debe especificar el año referencia, así como también las unidades (p.e. MW y Tiempo). De igual manera no se especifica si las curvas son máximas o promedios.

Con relación al Gráfico 1.36 – Curva Típica de Carga Línea 115–11 (página 136), la demanda indicada muestra una magnitud máxima por el orden de los 40 MW; sin embargo, la demanda actual se encuentra por el orden de los 60 MW.

De igual forma en los Gráfico 1.51 y 1.52 (página 144), se debe especificar que la curva corresponde a las subestaciones provenientes de la Provincia de Colón y debe existir una nota

aclaratoria donde se especifique las subestaciones incluidas, toda vez que puede generar confusión con la subestación del mismo nombre. A este grupo pertenecen las Subestaciones France Field, BLM, Colón 1 y Monte Esperanza.

En el Gráfico 1.53 Curva Típica de Carga ENSA – Panamá (página 145), se debe especificar que la curva corresponde a las subestaciones provenientes de la Provincia de Panamá y también debe existir una nota aclaratoria donde se especifique las subestaciones que se incluyen.

Se sugiere colocar un gráfico de las proyecciones de carga de las subestaciones del Sistema en el tiempo.

4. Referencia: Tabla 1.48 Desagregación por Barra –Parte 2 (Página 148)

Con respecto a la proyección de las subestaciones France Field, Bahía las Minas 44kV (Anillo 44kV: Carga SE COL + SE MH)

Subestación	2014	2015
France Field	68.19	83.26
Bahía las Minas 44kV (Anillo 44kV: Carga SE COL + SE MH)	34.84	37.15
Total	103.03	120.41

Se sugiere tomar en consideración la información compartida en la nota DI-ADM-217-2015 emitida el 13 de mayo de 2015, en respuesta a la nota ETE-DTR-GPL-211-2015 relacionada con la información para el Plan de Expansión de Transmisión 2015, donde ENSA compartió su plan de expansión, proyección de demanda y entradas de nuevas subestaciones.

La demanda para 2015, tiene una baja provocada por el retraso de los proyectos nuevos y expansión del MIT, CCT y el nuevo puerto PCCP (Isla Margarita) asociado principalmente al retraso de la ampliación del canal.

ANEXO I-3 CUADRO SOPORTE Y DETALLES DE CÁLCULO

1. Referencia: – Cuadro No. 26 (página 52)

Se solicita tomar en consideración la información suministrada mediante nota DI-ADM-217-2015, fechada el 13 de mayo de 2015, la cual responde a la nota ETE-DTR-GPL-211-2015 relacionada con la información para el plan de expansión de transmisión 2015, donde ENSA compartió su plan de expansión, proyección de demanda y entradas de nuevas subestaciones.

Se observa en el cuadro mencionado una falta de concordancia con lo entregado y pronosticado en nuestros planes. Por lo que sugerimos tomar en consideración esta información para sus proyecciones y estimaciones futuras.

ANEXO I-4 COSTOS, SELECCIÓN DEL CONDUCTOR Y REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN

Se solicita aclarar las unidades de costo en las tablas de las Líneas de Transmisión que se detallan en dicho anexo.

TOMO II: PLAN INDICATIVO DE GENERACIÓN 2015-2029

1. Referencia: Capítulo 2 – Pronósticos de Precios de los Combustibles (Página 5)

Se recomienda colocar un gráfico comparativo que permita una comparación rápida de costos.

2. Referencia: Capítulo 3 – Sistema de Generación Existente (Páginas 10 – 12)

Se sugiere que en el Cuadro 3.2 se coloquen las unidades de la capacidad instalada.

TOMO III: PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN 2015-2029

1. Referencia: Resultados del Análisis a Largo Plazo (Página 15) y con relación a la Expansión de Transmisión de Largo Plazo (Página 19)

Es importante tener en cuenta que en el Contrato de Concesión de ENSA se estableció que la subestación para integrar a Darién al Sistema Interconectado Nacional estaría ubicada en Metetí, y es que precisamente esta ubicación es considerada como el punto óptimo para dicho proyecto, tanto por confiabilidad como por eficiencia, ya que se ubica en el actual centro de carga que adquirirá mayor relevancia en el corto plazo con la entrada del Hospital General de Metetí, mismo que representa una demanda significativa en el sector.

De igual manera, la cuarta línea de transmisión debe considerarse por la costa del Mar Caribe de Bocas hacia Colón para potenciar proyectos de Generación y nuevas subestaciones de distribución.